



INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2016.0437

PARA: ING. ELSA ORELLANA ROSARIO
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: OCTUBRE 18 DE 2016.

ASUNTO: COMPAÑÍA MARGOLFO S.A.

Estimada Ing. Orellana:

En virtud a lo señalado por la Ab. Gabriela Briones Celi, en Memorando N. SCV.IRM.UJ.2016.189 de septiembre 16 del presente año, dispongo continúe con el trámite correspondiente de la compañía MARGOLFO S.A.

Atentamente,

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Karen

ADJUNTO: MEMORANDO N. SCVS-IRM-UJ-2016-189, T. 1856 + OF. SCVS-IRM-UJ-2016-177.01358 + ESCRITURA DE PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MARGOLFO S.A.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2016.189

PARA: AB. ENRIQUE BAQUERIZO CASTRO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADO

ASUNTO: INFORME DE OBSERVACIONES JURIDICAS,

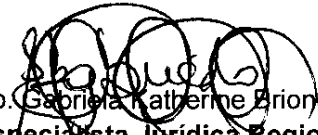
FECHA: Septiembre, 16 de 2016

En atención a escrito ingresado a esta dependencia el 15 de septiembre de 2016, Trámite No. 1856-0, en contestación al oficio No. SCVS.IRM.UJ.2016.168 01301, de septiembre 05 de 2016, refiero:

Conforme a revisión y análisis de los fundamentos expuestos en el escrito presentado por el Representante Legal de la Compañía MARGOLFO S.A., se concluye que no se ha omitido solemnidad legal al Trámite de Constitución presentado. En tal virtud, se sugiere se deje sin efecto las observaciones realizadas mediante Oficio N° SCVS.IRM.UJ.2016.168. 01301 de septiembre 05 de 2016.

Por lo expuesto, me permito solicitarle disponga al área de Registro de Sociedades continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

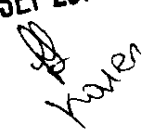

Ab. Gabriela Katherine Briones Celi
Especialista Jurídica Regional 1.

16-09-2016/ T. 1744-0/1856-0

Exp. 709043

Adjunto: Expedientillo

CC: Ing. Elsa Orellana Rosario
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1

16 SEP 2016




**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio N° SCVS.IRM.UJ.2016.177 **1358**

Machala, **16 SEP 2016**

Señor
Paul Tomás Moreno Wilches
GERENTE DE LA COMPAÑÍA MARGOLFO S.A.
ptmorenow@yahoo.com
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a escrito ingresado a esta dependencia el 15 de septiembre de 2016, Trámite No. 1856-0, en contestación al oficio No. SCVS.IRM.UJ.2016.168 01301, de septiembre 05 de 2016, en el cual se observó el Trámite de Constitución de su representada, al respecto:

Fundamentado en el informe Jurídico, contenido en Memorando No. SCVS.IRM.UJ.2016.189 de septiembre 16 de 2016, traslado a su conocimiento que conforme a revisión y análisis de los fundamentos expuestos en su escrito, se deja sin efecto las observaciones realizadas mediante Oficio N° SCVS.IRM.UJ.2016.168. 01301 de septiembre 05 de 2016, al trámite de Constitución de su representada.

Lo que comunico para fines de Ley.

Atentamente

Ab. Enrique Baquerizo Castro

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADO

16-09-2016

T. 1744-0/1856-0

Exp. 709043

cc. Ab. Rosa Esperanza Barre Ávila
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
rosa.barre@dinardap.gob.ec

Ing. Elsa Orellana Rosario
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1